



MANIFESTO

CÓMO PERSEVERAR EN LA FE CATÓLICA

en medio de las tormentas de 2023 – 2024



TRADITION, FAMILY, AND PROPERTY
TFP STUDENT ACTION EUROPE
Visit us at www.tfpstudentactioneurope.org





Un manifiesto de
TFP STUDENT ACTION EUROPE

Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. (Mt 16,18)

Divinas palabras, cargadas de significado, que decimos con veneración y ternura. No prevalecerán, es decir, intentarán vencer, pero no lo lograrán.

Incluso cuando el escándalo y la herejía parecen disminuirla, podemos estar seguros de que la Iglesia de Dios permanecerá santa y santificadora. El eclipse no afecta en nada al sol, aunque por unos instantes sea esa la apariencia.



Estamos atravesando una de las tormentas más terribles que la Esposa Mística de Cristo haya sufrido en su historia. La confusión con respecto a la doctrina, cuyos efectos destructivos se han sentido durante medio siglo, afecta el dogma y la moral. Las herejías morales se están propagando e imponiendo a los fieles.

El *Camino Sinodal Alemán*, concretizado el 11 de marzo de 2023, es quizás el ejemplo más representativo. Las propuestas, aprobadas por una amplia mayoría de los obispos presentes, incluyeron bendiciones litúrgicas para “parejas” homosexuales, adaptación de la Iglesia a la ideología de “género” y “transgénero”, sacerdocio femenino, entre otros.¹ Según miembros del ala más izquierdista, el sínodo alemán debería servir de modelo para la Iglesia universal², sobre todo teniendo en cuenta el *Sínodo Mundial sobre la sinodalidad*, programado para octubre de 2023 y 2024 en el Vaticano. Los documentos preparatorios

para este evento ya comienzan a suscitar serias objeciones, pues muchas de sus proposiciones son diametralmente opuestas a la doctrina de nuestro Señor Jesucristo y a la Constitución divina de la Iglesia.

De esta manera se puede entender que muchos fieles católicos se sientan agobiados, perplejos y tentados por el desánimo, sin tener aparentemente a quien recurrir.

Este manifiesto busca ser una pequeña contribución para navegar este período de prueba y *resistir fuerte en la fe* (1P 5,9), de manera que dentro de algunos años podamos mirar hacia atrás y decir *¡fue difícil, difícilísimo de hecho, pero con el auxilio de la Santísima Virgen, mi fe salió aún más purificada y fortalecida que antes.* Sobre todo la Iglesia, Una, Santa, Católica, Apostólica, y Romana, habrá salido de la crisis resplandeciente como nunca, así como el diamante, después de la lapidación, esparcerá su luz aún más brillante.



I. La Santa Iglesia ya enfrentó situaciones semejantes en el pasado y salió victoriosa

A lo largo de la historia de la Iglesia, ha sido a menudo la fe de los simples laicos la que ha preservado la fidelidad a la tradición apostólica, como por ejemplo durante la crisis arriana en el siglo IV. El pueblo fiel se puso del lado de una minoría de obispos (San Atanasio, San Hilario de Poitiers y San Eusebio de Vercelli),



Arrio negó la divinidad de Jesucristo

mientras que la mayoría de los obispos se adhirieron a la herejía, hasta el punto de que se puede decir que “en este tiempo de inmensa confusión (...) el dogma de la divinidad de nuestro Señor fue proclamado, inculcado, guardado y (humanamente hablando) preservado

mucho más por Ecclesia docta [la Iglesia enseñada] que por Ecclesia docens [la Iglesia enseñante].”³

Napoleón

Bonaparte, en el apogeo de su poder, habría dicho al Cardenal Consalvi

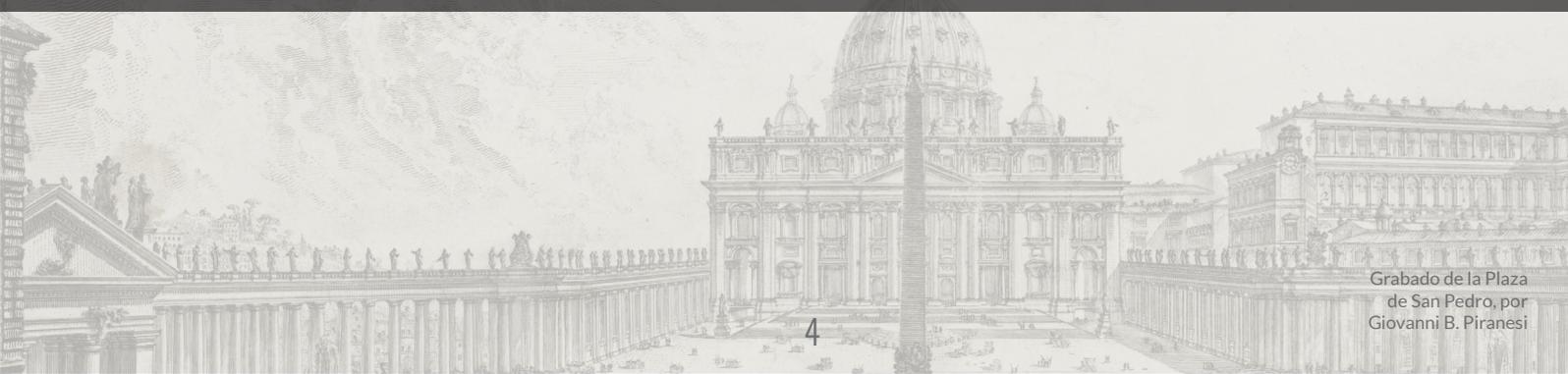
“voy a destruir la Iglesia Católica”. El prelado mantuvo la calma y respondió “Si tantos de nosotros lo intentamos durante 1800 años y no lo conseguimos, no será ahora que su majestad lo hará”.⁴

El Cardenal señalaba una verdad crucial: nuestro Señor Jesucristo nunca permitirá que su Iglesia sea destruida, vengan los ataques desde dentro o fuera de sus murallas.



Grabado de Napoleón. Biblioteca de la Universidad de Sevilla | Flickr

“La crisis arriana sopló como un vendaval, pero la Iglesia subsistió, ganó, floreció. El arrianismo quedó en el pasado... Esto es lo que sucederá después de los presentes huracanes ‘sinodales’



Grabado de la Plaza de San Pedro, por Giovanni B. Piranesi

II. Nadie tiene autoridad para cambiar la doctrina y las estructuras de la Iglesia

El Apóstol San Pablo dijo: “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema.” Repito aquí lo que acabamos de decir, si alguno predica doctrina diferente de la que recibisteis, ¡sea él excomulgado!” (Gal 1,8-9)

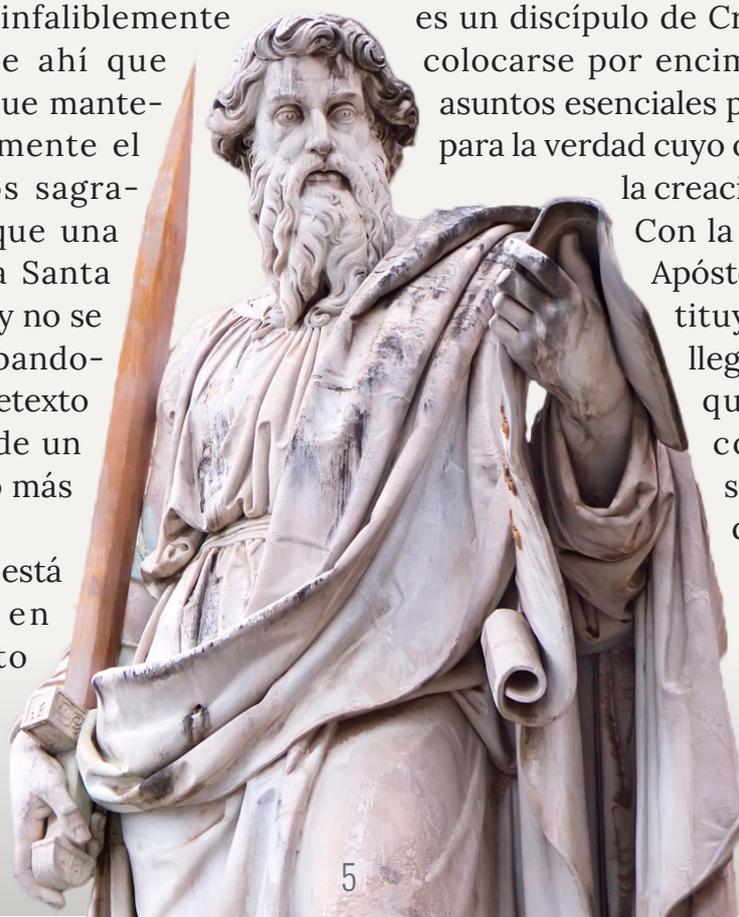
En efecto, ni el Papa, ni el Sínodo de los Obispos, ni ningún otro órgano eclesial tiene autoridad para cambiar la doctrina o constitución de la Iglesia, que le han sido fijadas y confiadas en depósito por su divino Fundador. Esto es lo que enseña el Concilio Vaticano II

“La doctrina de la fe que Dios ha revelado no es propuesta como un descubrimiento filosófico que puede ser perfeccionado por la inteligencia humana, sino como un divino depósito confiado a la Esposa de Cristo para ser fielmente custodiado e infaliblemente declarado. De ahí que también hay que mantener perpetuamente el sentido de los sagrados dogmas que una vez declaró la Santa Madre Iglesia, y no se debe nunca abandonarlo bajo el pretexto o en nombre de un entendimiento más profundo”.⁵

Tal posición está confirmada en un documento

de la Congregación para la doctrina de la fe, firmado por el entonces cardenal Joseph Ratzinger: “El Romano Pontífice está -como todos los fieles- sometido a la Palabra de Dios, a la fe católica y es garante de la obediencia de la Iglesia y, en este sentido, *servus servorum*. Él no decide según su propio arbitrio, sino que da voz a la voluntad del Señor, que habla al hombre en la Escritura vivida e interpretada por la Tradición, en otros términos, la episcopè del Primado tiene los límites que proceden de la ley divina y de la inviolable constitución divina de la Iglesia, contenida en la Revelación”⁶.

Lo recordó recientemente el obispo de Segovia (España), D. César Franco Martínez: “El primado de Pedro sólo puede ser ejercido en obediencia a la Escritura y a la tradición, porque el Papa es un discípulo de Cristo que no puede colocarse por encima de la Iglesia en asuntos esenciales para su estructura y para la verdad cuyo origen se remonta a la creación y redención. (...) Con la muerte del último Apóstol, el proceso constituyente de la Iglesia llega a su fin, de modo que tanto el Papa como los obispos son los guardianes de este proceso y deben respetarlo.”⁷





III. La ley moral sirve para todos los tiempos y lugares: el cielo y la tierra pasarán, pero mi palabra no pasará (Mt 24, 35)

Para escándalo de incontables almas, se han multiplicado en los últimos años los casos de obispos que proponen abiertamente el cambio de la enseñanza católica sobre las relaciones homosexuales y la *ideología de género*, en acción que se diría concertada.

Los obispos flamencos aprobaron en 2022 un simulacro de bendición para parejas homosexuales, “usando varias declaraciones del Papa Francisco para desafiar la prohibición de la Congregación para la doctrina de la Fe Del Vaticano, que decía que Dios ‘no puede bendecir el pecado’”⁸. La fórmula flamenca se ancló en el camino sinodal alemán para justificar sus innovaciones.⁹

En enero de 2023, el cardenal de San Diego en los Estados Unidos publicó un artículo en la revista jesuita *América*, en el que, entre otras cosas, propone que el Sínodo Mundial opere la “inclusión” de homosexuales practicantes¹⁰ en todas las actividades de la Iglesia y especialmente en la recepción de la Sagrada Comunión (sic!)¹¹.

El propio relator general del Sínodo sobre la sinodalidad, El cardenal Jean-Claude Hollerich afirmó que la enseñanza católica sobre las relaciones homosexua-

les es “falsa” y podría ser cambiada.¹² Poco antes, algunos obispos franceses habían pedido al Papa que el Catecismo de la Iglesia Católica (n.2357) no condenara más los actos homosexuales como “intrínsecamente desordenados”. Además, la Conferencia Episcopal Francesa pidió a una comisión de teólogos que estudien la reformulación de la doctrina sobre el tema.¹³

Como si todo esto no fuera suficiente, fue elegido como predicador del retiro presinodal el fraile dominico Timothy Radcliffe, que defiende públicamente las relaciones homosexuales como “eucarísticas”, comparándolas con la “entrega que Jesús hizo de sí mismo” (sic!).¹⁴

Escándalo, blasfemia, abyección... faltan las palabras para calificar tales declaraciones.

Para quien diga que la moral de la Iglesia sobre materia sexual es cosa del pasado, y que la Iglesia habría cambiado de posición después del Concilio Vaticano II, sirven las palabras de S. S. Juan Pablo II, en su discurso del 14 de mayo de 1985□

“¡No podemos empezar con la cuestión de si está permitido o prohibido! Debemos preguntarnos qué significa y hasta qué punto es eucarístico. [...] Así que, en muchos sentidos, **creo que puede ser expresivo de la entrega de Cristo**”.

P. Timothy Radcliffe,
Predicador del retiro
presinodal

Particularmente, en lo que concierne a la esfera sexual, es notoria la firme posición [que Jesús tomó] en defensa de la indisolubilidad del matrimonio (cfr. Mt. XIX, 3-9) y la condena del adulterio, aunque sólo de corazón (cfr. Mt. V, 27 ss.).”

Ante estas precisas referencias evangélicas, ¿es realista imaginar un Cristo ‘permisivo’ en el campo de la vida matrimonial, en materia de aborto, de las relaciones sexuales prematrimoniales, extramatrimoniales u homosexuales? Ciertamente permisiva no fue la primitiva comunidad cristiana, instruida por aquellos que habían conocido personalmente a Cristo. Basta aquí referirse a los numerosos pasajes de las epístolas paulinas que tratan de esta materia (cfr. Rom. I, 26 ss.; Cor. VI, 9; Gal. V, 19, etc.). A las palabras del Apóstol ciertamente no les falta claridad y rigor. Y son palabras inspiradas de lo Alto. Siguen siendo normas para la Iglesia de todos los tiempos.”¹⁵

IV. “Discernimiento”, “escucha” e “inclusión”: palabras “mágicas” para justificar los cambios, al mismo tiempo que se marginaliza y excluye a los católicos coherentes.

Los documentos preparatorios para el sínodo Mundial proponen *ad nauseam* la “escucha del pueblo de Dios” y promueven una “inclusión radical” de las minorías “marginadas” □ homosexuales, transgénero, polígamos e incluso ateos □

El Vademécum preparatorio del sínodo afirma □ *“para participar plenamente en el acto de discernimiento, es importante que los bautizados escuchen las voces de los demás en su contexto local, incluyendo personas que dejaron la práctica de la fe, personas de otras tradiciones de fe, personas sin creencias religiosas, etc.”*¹⁶.

¡Los ateos nos tienen que decir ahora cómo debemos ser buenos católicos!

Este rol, o Documento de trabajo para la etapa continental, añade que debemos incluir en el proceso de escucha sinodal □ a los “divorciados vueltos a casar, padres solteros, personas que viven en matrimonios polígamos, personas LGBTQ”¹⁷.

Queda claro que “escuchar” no significa conocer de cerca los problemas, angustias y dificultades de los pueblos, lo que la Iglesia siempre ha hecho, sino usarlos como pretexto para cuestionar las verdades de la fe y de la moral.

De hecho, cuando el pueblo fiel se manifiesta contra las aberraciones doctrinarias, ahí la “escucha” no vale. Sólo es válida cuando el “pueblo de Dios” quiere la revolución. Por otra parte, la “escucha” y la “inclusión” se han revelado en la práctica exclusión e incluso persecución contra los sacerdotes y fieles católicos que disienten de las innovaciones sinodales.

El obispo auxiliar de ‘s-Hertogenbosch (Países Bajos), D. Robert Mutsaerts, comentó al respecto □ *“¿Quiénes son los que se sienten excluidos? [...] Entre los protagonistas de este proceso hay, para mí, muchos defensores del “matrimonio” homosexual, personas que no creen realmente que el aborto es un problema y que nunca se muestran realmente defensores del valioso credo de la Iglesia (...). Qué antipastoral, qué poco caritativo”*¹⁸.



V. Transformación de la columna vertebral de la Iglesia en una sinodalidad cartilaginosa y tribal

Cuando analizamos los textos sinodales, y sobre todo el “espíritu” del Sínodo, es decir, el clima artificialmente creado de inquietud y urgencia de cambios, podemos discernir dos tendencias principales. Una, más ruidosa y visible el cambio de la moral sexual, ya comentado anteriormente. La segunda es más profunda, sutil y difícilmente comprendida por el promedio de los fieles pretende cambiar la constitución divina de la Iglesia.

Tal tendencia no es nada nueva. Se viene gestando en los medios llamados progresistas desde hace décadas. Plinio Correa de Oliveira, gran pensador y líder católico, denunció este error desde su nacimiento. En 1943, en su primer libro *En defensa de la Acción Católica* señalaba la saña destructora de los herederos del modernismo, que en los años 30 y 40 se enfurecían en los medios católicos para socavar gradualmente la constitución divina de la Iglesia.

Cincuenta años después, el insigne profesor alertó sobre el intento de introducir en la iglesia un modelo tribal de gobierno “la manera de hacerlo ya se puede ver claramente en las corrientes de los teólogos y canonistas que pretenden transformar la noble y ósea rigidez de la estructura eclesiástica, como nuestro Señor Jesucristo la instituyó y veinte siglos de vida religiosa la moldearon magníficamente, en un tejido cartilaginoso, elástico y amorfo(...), de grupos religiosos

en los que la firme Autoridad canónica está siendo reemplazada gradualmente por la ascendencia de “profetas” más o menos pentecostalistas, ellos mismos congéneres de los hechiceros del estructuralismo-tribalismo”¹⁹.

Lo que en 1992 podía parecer exage-



Prof. Plinio Corrêa de Oliveira

rado a un lector superficial, los procesos sinodales actuales lo están claramente poniendo en práctica. En el *Instrumentum Laboris del Sínodo para la Amazonía de 2019*, por ejemplo, se reconoció el impacto de la concepción tribal de los pueblos aborígenes en sus propuestas de reforma estructural de la Iglesia.

“La Iglesia debe encarnarse en las culturas amazónicas, que tienen un fuerte sentido de comunidad, igualdad y solidaridad y, por lo tanto, no aceptan el clericalismo en sus diversas formas de manifestación. Los pueblos nativos tienen una rica tradición de organización social donde la autoridad es rotativa y con un profundo sentido de servicio. A partir de esta experiencia de organi-

zación, sería oportuno reconsiderar la idea de que el ejercicio de la jurisdicción (poder de gobierno) debe estar vinculado en todas las áreas (sacramental, judicial, administrativa) y de forma permanente al sacramento del orden”²⁰.

La clave de esta autodemolición radica en la negación del sacerdocio jerárquico. Se trata de “superar una visión de la iglesia construida en torno del ministerio ordenado, con el fin de avanzar hacia una Iglesia “ministerial integral”²¹.

En términos más claros den la “Iglesia sinodal”, de poco o nada valdrá el sacramento del orden y la consagración episcopal.

Dijo con claridad el conocido cano-nista Fr. Gerald E. Murray, “los obispos de la Iglesia deben resistir esta innovación. Esto entra en conflicto con las ense-ñanzas dogmáticas de la Iglesia sobre la naturaleza del sacramento del orden, en particular sobre la naturaleza del episco-pado.”²²

El 22 de abril de 1994, S. S. Juan Pablo II advirtió a los cardenales y obispos que participaron en la reunión promovida por la Congregación para el Clero

“Junto con el buen trigo, sin embargo, creció a veces el centeno de una cierta ideología, tributaria de una visión de sinodalidad perpetua de la Iglesia y de una concepción funcionalista del orden sagrado, en serio perjuicio de la identidad teológica tanto de laicos como de clérigos y, consecuentemente, de toda la obra de evangelización”²³.

A su vez, en 1997, en la Instrucción sobre ciertas cuestiones relativas a la colaboración de los laicos fieles en el ministerio Sagrado de los Sacerdotes²⁴, firmada por



los cardenales responsables de no menos de ocho dicasterios romanos y específicamente aprobada por el Papa, después de reiterar la enseñanza tradicional de la Iglesia sobre la diferencia esencial entre el sacerdocio ministerial de los clérigos y el sacerdocio común de los fieles, concluyó que “las funciones del ministerio ordenado, consideradas un todo, constituyen, en razón de su fundamento único, una unidad indivisible”. Y añadió otra razón teológica de suprema importancia: “Una y única, de hecho, como en Cristo, es la raíz de la acción salvífica, significada y realizada por el ministro en el desempeño de las funciones de enseñar, santificar y gobernar a los fieles. Esta unidad califica esencialmente el ejercicio de las funciones del ministerio sagrado, siendo siempre un ejercicio, de diversas maneras, de la función de Cristo, Cabeza de la Iglesia”.

El cardenal Joseph Zen declaró recientemente al diario Il Giornale: “Estamos muy preocupados por lo que puede pasar con el Sínodo de los Obispos. Y me temo que el Sínodo repetirá el mismo error de la iglesia holandesa hace 50 años, cuando los obispos retrocedieron y aceptaron que los fieles deberían dirigir la Iglesia, entonces su número disminuyó. Recemos para que nuestro Papa tenga más sabiduría”²⁵.





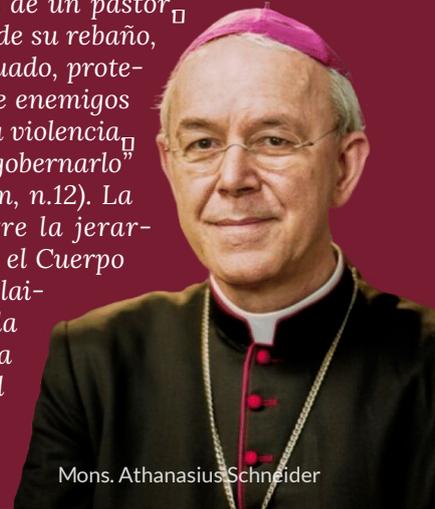
El prefecto emérito de la Congregación para la doctrina de la fe, Cardenal Gerard Müller, también declaró “Quien niega los elementos esenciales de este ministerio ordenado e instituido por Cristo en la Iglesia como ministerio autorizado de la palabra y del sacramento, y quien no reconoce a obispos y sacerdotes como pastores designados por el Espíritu Santo, ya no puede llamarse católico”²⁶.

Cuando *The Pillar* le pregunto al Arzobispo Charles Chaput (Emérito de

Filadelfia, EE. UU) cuál sería el resultado del proceso sinodal de tres años, éste respondió “creo que es imprudente y propongo a la manipulación, y la manipulación siempre implica deshonestidad. (...) La sinodalidad corre el riesgo de convertirse en una especie de Vaticano III Lite, una junta giratoria en una escala mucho más controlable y maleable. Esto no serviría a las necesidades de la Iglesia o su gente”²⁷. En el mismo sentido, se pronunció con claridad Monseñor Athanasius Schneider

“Dios estableció Su Iglesia como un cuerpo jerárquico. Cuando la Ley de verticalidad no se observa en un cuerpo, es decir, si el centro de comando del cerebro está dañado o ignorado, entonces el cuerpo sufrirá confusión y deterioro. La crítica al principio de verticalidad en el cuerpo de la Iglesia, que el Papa Francisco está haciendo, está socavando la Constitución divina de la Iglesia y equivale a ceder al Espíritu mundano de competencia entre los miembros de un cuerpo, algo sobre lo que San Pablo nos advirtió. En un cuerpo, hay en virtud de su constitución natural partes sustancialmente diferentes, algunas son más visibles y responsables del gobierno, mientras que otras están más ocultas y necesitadas de gobierno (cf. 1 Cor. 12,17-19, 22-27). Dios dio a Su Iglesia una constitución claramente vertical, y Dios nombró en la Iglesia a los primeros apóstoles, a los segundos profetas, a los terceros maestros.”(1 Cor.

12,28).” Con respecto a aquellos a quienes Dios ha designado para cargos de autoridad, el Papa León XIII enseñó, “estos son los deberes de un pastor, colocarse como líder al frente de su rebaño, proporcionarle alimento adecuado, protegerlo de peligros, protegerlo de enemigos insidiosos, defenderlo contra la violencia, en una palabra, regirlo y gobernarlo” (Encíclica *Satis Cognitum*, n.12). La colaboración mutua entre la jerarquía - la línea vertical en el Cuerpo Místico de Cristo - y los fieles laicos, siempre ha sido enseñada por el Magisterio de la Iglesia y no es un descubrimiento del actual ‘camino Sinodal’²⁸.



Mons. Athanasius Schneider

En un artículo bien documentado para la revista teológica *Communio*, Nicholas Healy Jr., Profesor Asociado de la Universidad Católica de América, escribió

“Lo que falta en los diversos documentos sobre la sinodalidad o el proceso sinodal es una reflexión adecuada sobre la fuente y el significado de la autoridad jerárquica en la Iglesia. [...]

“En este contexto, es necesario recordar la naturaleza sacramental de la autoridad eclesiástica. El Ministerio jerárquico no es delegado ni autorizado por los miembros

de la Iglesia, es un don de gracia [...].

“La naturaleza sacramental de la Autoridad eclesial sugiere un camino de reforma muy diferente de la idea de ‘promover la participación en la toma de decisiones’ propuesta por el proceso sinodal”. La verdadera reforma, por lo tanto, exige un retorno a la fuente vital de la Autoridad, Cristo mismo. Esto es más que un llamado moral para que los ministros jerárquicos de la Iglesia actúen como siervos. Un retorno a la fuente de autoridad implica preservar fielmente el inestimable don de Cristo que es el depósito de la fe”²⁹.

VI. El Sínodo no innova

Los temas tratados en los documentos presinodales corresponden a las exigencias obsoletas de las corrientes más progresistas. Quien lee los anales del Consejo Pastoral holandés (1968-1970) queda impresionado por la similitud de éste con el reciente *Camino Sinodal Alemán*, y con algunos de los documentos preparatorios para el Sínodo Mundial 2023-2024.

Los documentos preliminares del Consejo Pastoral batavo propusieron la apertura de la Iglesia a las relaciones extramatrimoniales, la homosexualidad, el aborto y la eutanasia ³⁰. En su quinta sesión en enero de 1970, la propuesta de abolir el requisito del celibato sacerdotal fue aprobada por 92 votos a favor, 2 en contra, 3 en blanco y la abstención de los 8 obispos presentes. En el sínodo alemán de 2023, una propuesta similar obtuvo un 94,71% a favor y un 5,29% en contra, un 7,8% de abstenciones...

Plus ça change, plus c'est la même chose, dicen los franceses: cuanto más cambia, más sigue siendo el mismo. ¿Cuáles son los resultados? Después de la escandalosa Asamblea trienal, la iglesia holandesa

entró en una profunda crisis de identidad, agravada por la disensión interna y la comprensión de que se dirigía hacia un cisma. En 1970 ya había celebraciones litúrgicas de uniones entre personas del mismo sexo en los Países Bajos, incluida una *Missa pro homophilis* ³¹.

Para tratar de resolver la crisis, S. S. Juan Pablo II convocó, en enero de 1980, un Sínodo Especial de los Obispos de Holanda, en el que se discutieron los temas polémicos. Al final de la reunión, todos los obispos holandeses tuvieron que firmar un documento con las conclusiones, muchas de las cuales representaron una retracción de los errores profesados en la reunión de 1968-1970 ³².

¿Por qué insistir hoy en recorrer el mismo camino que ha probado ser tan desastroso?

Vale aquí resaltar que la misma corriente progresista, que desde aquella época viene promoviendo en la Iglesia la “liberación sexual” de la Sorbona, hoy se erige como paladina contra los abusos sexuales, frutos podridos de esa misma “liberación sexual”...

VII. La ley del amor de nuestro Señor Jesucristo no contradice su ley moral

Los documentos presinodales insinúan que el cambio de la moral es una exigencia de la “ley del amor”. Esto nos obligaría a la “inclusión radical”. Respondiendo a esto, el Arzobispo Samuel Aquila de Denver (EE. UU.) mostró cómo nuestro Señor estaba lejos de practicar la “inclusión radical “de

aquellos que rechazaban sus enseñanzas, y en cambio exigió la fidelidad de sus seguidores: “El mismo Jesús no hizo exigencias que distinguieran a sus discípulos de aquellos que no respondían al llamado radical y costoso del Evangelio (...) Jesús nunca diluye su enseñanza, ni apela a la



conciencia, él da testimonio de la verdad (cf. Job 18,37).”

“(.) La presentación hecha por algunos obispos y cardenales lamentablemente no predica la radicalidad del Evangelio y oscurece el verdadero amor eterno del Padre por el pecador. Fe en Jesucristo significa una conversión de vida que lleva a la paz interior y a la alegría eterna, una alegría y una paz que nadie puede quitar del discípulo”³³.

Segundo discurso de S. S. Segundo discurso de S. S. Juan Pablo II, citado anteriormente, “El rigor del precepto y la alegría de corazón pueden reconciliarse perfectamente entre sí, si la persona que actúa es movida por el amor. El que ama no teme el sacrificio. Por el contrario, busca en el sacrificio la prueba más con-

vincente de la autenticidad de su amor”³⁴.

En sus Consideraciones sobre el reconocimiento legal propuesto de las uniones entre personas del mismo sexo, la Congregación para la doctrina de la fe afirma

“Para defender la legalización de las uniones homosexuales, no se puede invocar el principio de respeto y no discriminación de las personas. Distinguir a las personas o negarle a alguien un reconocimiento legal o un servicio social solo es de hecho inaceptable si es contrario a la justicia (cf. Santo Tomás de Aquino, Summa Theologiæ, II-II, p. 63, a. 1, c.). No atribuir el estatus social y legal del matrimonio a formas de vida que no son ni pueden ser matrimoniales no es opuesto a la justicia, sino que, por el contrario, lo exige”³⁵.

VIII. Los obispos, sacerdotes y fieles, especialmente los encargados de funciones en las diócesis y parroquias, tienen el deber de conciencia de negar su participación en “bendiciones” para parejas homosexuales, o ceremonias de este tipo

Dichas ceremonias son sacrílegas, por constituir justificación e incentivo a actos intrínsecamente desordenados, según la moral católica. Constituyen objetivamente pecado grave contra el segundo mandamiento de la Ley de Dios “no tomar el santo nombre de Dios en vano”.

Al respecto se pronunció nuevamente la Congregación para la doctrina de la fe a principios de 2021

“Para ser coherente con la naturaleza

de los sacramentales, cuando se invoca la bendición sobre algunas relaciones humanas, es necesario – además de la recta intención de quienes participan en ella – que lo que es bendecido sea objetiva y positivamente ordenado a recibir y a expresar la gracia, en función de los designios de Dios inscritos en la creación y plenamente revelados por Cristo Señor. Son compatibles con la esencia de la bendición dada por la Iglesia sólo aquellas realidades que de por sí se destinan a servir tales designios.



Manifestaciones en Frankfurt contra el Camino Sinodal Alemán

Por tal motivo, no es lícito conceder “queer”. Sin embargo, esta decisión es solo una bendición a relaciones, o incluso a un pequeño paso, necesitamos un matrimonio sacramental para todos”³⁷.

La pregunta pertinente es ¿quién puede proponer esto y todavía llamarse católico?

A pesar de la doctrina y la ley moral de la iglesia y la prohibición explícita del Vaticano, el entonces vicepresidente de la Conferencia Episcopal Alemana, D. Franz-Josef Bode, obispo de Osnabrück, comenzó a implementar en su diócesis las sacrílegas “bendiciones” de parejas homosexuales inmediatamente después del sínodo alemán. Días después, se vio obligado a dimitir por no tomar medidas adecuadas contra los casos de abusos sexuales en su diócesis. Este caso demuestra que los “avances” sinodales no ayudan en la lucha contra tales abusos...

Además, tales ceremonias, independientemente de los eufemismos utilizados, son un medio que los deconstruccionistas eligieron para luego abogar por el “matrimonio” homosexual. Gregor Podschun, presidente de la Federación de la Juventud Católica Alemana, confesó el 11 de marzo de 2023 “Saludamos la decisión de la Asamblea Sinodal en Alemania de introducir celebraciones de bendición para parejas del mismo sexo y

Saludamos la decisión de la Asamblea Sinodal en Alemania de introducir celebraciones de bendición para parejas del mismo sexo y

IX. Las maniobras dialécticas destinadas a suavizar las reacciones son típicas de los movimientos revolucionarios

Debemos desconfiar de la famosa táctica de los tiempos de la Revolución Francesa que consiste en que los revolucionarios dan un paso atrás después de haber avanzado dos. Esta estrategia distrae a la oposición que no ve cómo dan un gran salto adelante. Hay quie-

nes seriamente proponen la hipótesis de que obispos de todo el mundo, sensibles a la retórica de la izquierda, intenten aprovecharse del radicalismo extremo de la vía sinodal alemana. Muchos fieles desprevenidos, disgustados por las conclusiones de la última reunión de marzo

Banderas de arcoíris en la Iglesia de San Benito en Munich, donde parejas del mismo sexo fueron bendecidas. (Foto: DPA / © Felix Hörhager, 2021).



Sacerdote bendiciendo una pareja de dos mujeres. Munich | Foto: DPA / © Felix Hoerhager, 2021

Una “agente pastoral” bendice pareja homosexual durante ceremonia en una iglesia en Colonia, Alemania | © Thilo Schmuegel/Reuters, 2021



de 2023, podrían acabar aceptando las propuestas del Sínodo Mundial, doctrinalmente erróneas, pero aparentemente menos temibles...

Otra maniobra dialéctica los activistas sinodales esparcen entre los fieles el miedo a decir algo que vaya en contra las innovaciones, so pena de “causar División”. Como si la “unidad” en el error

fuera deseable. La unidad sólo es buena si nace de la verdad. Y la verdad sólo viene de aquel que dijo de sí mismo: “Yo soy el camino, la verdad y la vida”. No nos dejemos llevar por esta falacia, pues es la saña destructora de los mismos activistas la que está rompiendo la unidad. ¡No caigamos en esta trampa!

X. No nos dejemos engañar por el “triumfalismo” de los demolidores

La verdad y el bien no dependen de la mayoría o la minoría. Además, la experiencia reciente ha demostrado que los demolidores de la Iglesia no son mayoría. Por el contrario, fuera de su reducido círculo, constituyen una minoría ruidosa y decidida que trata de imponerse a una mayoría, que podríamos llamar “la Iglesia del silencio”.

Un documento preparatorio del sínodo regional de los obispos admite que los sacerdotes y los fieles de a pie -sobre todo los jóvenes- se han apartado del “proceso de escucha”, sospechando que el sínodo es víctima de grupos de presión ⁴⁰.

Vale la pena recordar que aún en 2015, en el período previo al Sínodo sobre la Familia, una coalición de movimientos pro-familia promovió una Súplica Subsidiaria al Papa Francisco, que reunió no menos de 879.451 firmas, incluidas las de 202 prelados entre cardenales, arzobispos y obispos ⁴¹. En aquel momento, el ala progresista de la Iglesia, a pesar de todo el apoyo mediático y los cuantiosos recursos financieros, recogió menos del 10% de esta cifra.

Por lo tanto, querido lector, no se deje impresionar por el bombo mediático,

hecho para desalentar nuestra sana reacción. Una vez pasado el primer momento de “celebración”, la realidad poco a poco saldrá a la luz. El hecho es que cada vez más voces con autoridad se alzan contra este proceso de autodestrucción. Veamos algunos casos:

En una entrevista reciente, El Cardenal Gerard Müller hizo la fuerte declaración de que el *Camino Sinodal Alemán* recientemente concluido es peor que el cisma: “[en este sínodo] la esencia del cristiano se abandona en favor de su transformación en una variante de la cultura materialista y nihilista de la auto-redención y la auto-creación del hombre. En lugar de la Palabra de Dios en las Sagradas Escrituras y en la tradición de la Iglesia, se hace referencia a “autoridades” como Michel Foucault, Judith Butler, Helmut Kentler o Yuval Harari. No se puede expulsar al demonio con Belcebú, es decir, en la lucha contra la pedofilia, no se puede retirar la sexualidad humana de la reivindicación de los mandamientos de Dios y del poder transformador de su gracia y degradarla a un placer privado, sin moral.” ⁴²

El obispo español de Orihuela-Alicante, D. José Ignacio Munilla, declaró el 12 de

marzo de 2023 sobre el mismo evento (City, Kan.) Samuel Aquila (Denver, col.), y el obispo James Conley (Lincoln, Neb.) Thomas Paprocki (Springfield, IL), entre otros, se pronunciaron públicamente contra las tesis del obispo de San Diego ⁴⁵.

“Una Iglesia mundana deja de ser la portavoz de Dios, para convertirse en el tablón de anuncios de un pensamiento único dominante... ¡Recemos por el Papa, para que Dios le dé la fuerza para evitar que el cisma alemán se extienda al resto de la Iglesia Católica!” ⁴³

En la Diócesis de Coira, en Suiza, el ordinario local había emitido en abril de 2022 un código de conducta PRO-LGBT para toda su diócesis, obligando a sacerdotes y empleados a actitudes incompatibles con la doctrina católica. Muchos sacerdotes se unieron y solicitaron públicamente al obispo que modificara el documento. ⁴⁴

En los Estados Unidos, los absurdos teológicos del Cardenal McElroy, mencionados en el punto 3 anterior, causaron indignación entre los fieles y la reacción de varios prelados. Los Excelentísimos arzobispos D. Joseph Naumann (Kansas

El obispo auxiliar de s’Hertogenbosch, en Holanda, Mons. Robert Mutsaerts, declaró sobre el proceso sinodal “Hasta el día de hoy, el proceso sinodal es más una experiencia sociológica y tiene poco que ver con el Espíritu Santo que supuestamente se hace oír a través de todo esto. Esto casi podría llamarse blasfemia. Lo que está cada vez más claro es que el proceso sinodal se va a utilizar para cambiar diversas posiciones en la Iglesia, poniendo en juego también al Espíritu Santo como intercesor, incluso cuando el Espíritu Santo ha inspirado realmente algo contrario a lo largo de los siglos (...) Dios no tiene nada que ver con este pésimo proceso sinodal”. ⁴⁶

Notas del documento

Exención de responsabilidad. Todas las imágenes contenidas en este documento han sido utilizadas únicamente con fines editoriales. Todos los créditos a sus autores.

Notas:

- Ya están escritos ante Dios y ante los hombres los nombres de los obispos que votaron en contra de las principales abominaciones del sínodo alemán: D. Rudolf Voderholzer (Regensburg), D. Gregor Maria Hanke (Eichstätt), D. Dominik Schwaderlapp (Auxiliar de Colonia), D. Stephan Oster, SDB (Passau), D. Mathias Heinrich (Auxiliar Berlín), D. Florian Uörner (Ayudante de Augsburg).
- Cfr. Sacred Heart University, 13-10-22: “el modelo alemán puede ser el mejor camino hacia la reforma de la Iglesia”, disponible en: <https://sacredheartuniversity.typepad.com>
- John Henry Newman, On Consulting the Faithful in matters of faith, p. 75
- De las diversas versiones que circulan del famoso diálogo, Véase por ejemplo el New York Times, 28-3-2010
- Constitución Dogmática Dei Filius.
- El Primado del Sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia. Disponible en: www.vatican.va
- Infovaticana, 17-3-23
- The Tablet, 21-9-22
- Katholisch.de, 30-9-22
- Utiliza el término genérico “LGBT”
- Robert W. McElroy, “Cardinal McElroy Responds to His Critics on Sexual Sin, the Eucharist, and LGBT and Divorced/Remarried Catholics,” America, Mar. 2, 2023, www.americamagazine.org

- The Catholic Herald, 3-2-22
- La Croix, 3-3-2023
- Catholic News Agency, 23-1-2023
- L’Osservatore Romano, 16-5-1985
- Vademecum, p.17.
- N. 38. Disponible en: <https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/continental-stage/dcs/Documento-Tappa-Continentale-ES.pdf>
- vitaminexp.blogspot.com/2022/11/synodal-proces-als-instrument-om-kerk.html
- Revolución y Contrarrevolución, Parte III, Cap. 2E
- AMAZONÍA: NUEVOS CAMINOS PARA LA IGLESIA Y PARA UNA ECOLOGÍA COMPRENSIVA, n 2 27, press.vatican.va
- Ibid., no. 67.
- The Catholic Thing, 27-3-23.
- Doc. Cit. nº 2, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/it/speeches/1994/april/documents/hf_jp-ii_spe_19940422_fedeli-laici
- https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cclergy/documents/rc_con_interdic_doc_15081997_sp.html
- <https://www.ilgiornale.it/news/politica/dimissioni-papa-faccia-ratzinger-2105946.html>
- www.aciprensa.com
- www.pillaratholic.com
- www.gloriadei.io
- www.communio-icr.com
- Time, “Roman Catholics: Declaration of Independence”, Friday, Jan. 17, 1969
- Romano Amerio, Iota Unum - Étude des variations de l’Église catholique au XXe siècle, NEL, Paris, 1987, p.348.
- www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/january/documents/hf_jp-ii_spe_19800130_sinodo.html

- Disponible en: www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html
- Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un dubium sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo, 15.03.2021, www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20210222_responsum-dubium-unioni_po.html
- Texto publicado em seu twitter: “Wir begrüßen den Beschluss der Synodalversammlung in Deutschland Segensfeiern für gleichgeschlechtliche und queere Paare einzuführen. Dieser Beschluss ist aber nur ein Minischritt, wir brauchen die sakramentale Ehe für alle”.
- Infovaticana, 16-3-23.
- Cfr. Die Welt, 25-3-23
- Documento de Trabajo para la Etapa Continental, n. 18,19 e 35.
- Cfr. <https://filialsuplica.org/firstcampaign/>
- Entrevista al portal alemán Tichys Einblick, el 19 de marzo de 2023.
- Infovaticana, 12-3-23
- Infovaticana, 15-3-23
- Cfr. <https://www.tfp.org/cardinal-mcelroy-homoheresy-and-the-churchs-apparent-eclipse/>
- <https://vitaminexp.blogspot.com/2022/11/synodal-proces-als-instrument-om-kerk.html>
- RCR, Parte III, Cap. 2, 4d.
- (Cant.6, 9)

Conclusión: llamamiento a la mayoría silenciosa

Cuanto más tiempo alguien ha estado en silencio, con más atención se escucha su voz cuando finalmente decide hablar. Terminamos, pues, estas líneas, haciendo un llamamiento a la “Iglesia del Silencio” □ ¡hablad!

Por favor, señores cardenales, obispos, sacerdotes e incluso fieles □ ¡hablad!

Alzar la voz es **afirmar** las enseñanzas eternas de Nuestro Señor Jesucristo y de su Iglesia. Alzar la voz significa no callar ante la “abominación desoladora” que invade el santuario. Es hora de adoptar una postura clara y tomar partido.

¿Pero cuál es la utilidad práctica de cada uno, en su entorno, al hablar? El profesor Plinio Corrêa de Oliveira ha descrito lo que ocurre cuando las personas hablan con quienes las rodean, “*Les abrimos los ojos ante las tramas urdidas por los pastores infieles. Y así estos pastores conducen cada vez menos ovejas por los caminos de la perdición donde se han extraviado. Esto no es una victoria en sí misma. Pero es una condición preciosa e indispensable*”⁴⁷.

Seguid el ejemplo de los prelados que, durante las persecuciones comunistas y la desastrosa Ostpolitik, permanecieron fieles, resistieron e hicieron oír su voz. Sus nombres están escritos con letras de oro en el Libro de la Vida del cardenal József Mindszenty en Hungría, el cardenal Aloysius Stepinac en Croacia, el cardenal Josyf Slipyj en Ucrania, y muchos otros.

Nuestro Salvador lo dijo claramente □ “*No temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma, temed más bien a aquel que puede hundir en el infierno tanto el alma como el cuerpo... El que da testimonio de mí ante los hombres, también yo daré testimonio de él ante mi Padre que está en los cielos*” (Mt 10, 28-32).

La Iglesia ha atravesado innumerables crisis en las que la luz de su gracia, belleza y verdad se ha visto aparentemente oscurecida por las sombras de la herejía y la confusión. Sin embargo, ha salido indemne y ha seguido brillando en todo su esplendor. Como María Santísima, ella “surge como el alba, hermosa como la luna, clara como el sol, y terrible como un ejército en orden de batalla”⁴⁸.

Volvamos a la casa paterna, a la sana doctrina y a la devoción filial a la Santísima Virgen. Reina de la Iglesia. Ella nos salvará y triunfará, como prometió en Fátima □

Así que hablad. Sí, lo imploramos de rodillas: ¡hablad!
En público, en la prensa, en los boletines católicos, ¡hablad!
En los círculos privados, en las reuniones parroquiales, a los amigos, ¡hablad!.



“Al fin, mi Corazón Inmaculado triunfará”.

◆